



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 2700/2016

16 NOV 2016

### "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LAS ASIGNATURAS DEL SEXTO SEMESTRE DE LA CARRERA DE OBSTETRICIA DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PLAN 2014"

**VISTO Y CONSIDERANDO:** La nota D.G. N° 768/2016 de fecha 20 de octubre de 2016 del Lic. DAVID VALENZUELA ESQUIVEL, Encargado de Despacho de la Dirección General del Instituto Dr. Andrés Barbero, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 40.876 del 20 de octubre, por la cual solicita la aprobación del Programa de Estudios de la Carrera de Obstetricia del Instituto Dr. Andrés Barbero, correspondiente al Plan 2014;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

**Art. 1º.-** APROBAR los Programas de Estudios de las Asignaturas del Sexto Semestre de la Carrera de Obstetricia del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Plan 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

#### PROGRAMA DE ÉTICA PROFESIONAL

I- DATOS INFORMATIVOS.

Curso	Tercero
Semestre Académico	Sexto
Duración	16 Semanas
Horas Reloj Teórico	Una hora y treinta minutos (01:30)
	Total: 24 horas reloj
Créditos	Uno (1)
Requisito	Ninguno

II- FUNDAMENTACIÓN

La asignatura corresponde al Área Científica Básica, de naturaleza eminentemente teórica, tiene como propósito brindar al estudiante las herramientas basadas en los principios éticos, como autonomía, beneficencia, justicia, y respeto a la dignidad humana, fortaleciendo valores personales, cívico sociales, espirituales y la interculturalidad para brindar atención integral a la mujer en todo su ciclo vital al recién nacido (RN), familia, comunidad, en concordancia a la Constitución Nacional, al Código Ético en Obstetricia y Código de la Niñez y de la Adolescencia.

Consta de cuatro unidades de aprendizaje:

UNIDAD I: Fundamentación e importancia de la Ética en la Profesión de Obstetricia.

UNIDAD II: Responsabilidad profesional.

UNIDAD III: Valores en el ejercicio de la Profesión.

UNIDAD IV: Los Códigos profesionales Nacionales e Internacionales.

III- COMPETENCIA

Analiza la responsabilidad profesional, ético, moral y legal ante situaciones concretas que requieren ser compartidas a la luz de los principios éticos, ejerciendo su actividad con honestidad y fidelidad puesta de una manera estable al servicio de los demás con una atención humanizada en todas las etapas del ciclo vital de la mujer y su familia para una calidad de vida según lo establecido en la Constitución Nacional, Código de Ética y Código de la Niñez y de la Adolescencia.

IV- CAPACIDADES

- Comprende la fundamentación e importancia de la Ética en la Profesión de Obstetricia.
- Conoce y aplica las normas y reglamentos con responsabilidad en sus actividades profesionales.
- Aplica principios éticos y apropiados en las tareas inmediatas que son pertinentes a los valores de su profesión.
- Identifica los aspectos éticos y legales de la profesión.

V- ACTITUDES

- Valora la importancia de la ética en la profesión de obstetricia.
- Asume actitud crítica ante las normas y reglamentos en sus actividades profesionales, con una conducta apropiada.





# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 2700/2016

16 NOV 2016

- c. Asume postura ética en las tareas que son pertinentes a los valores de su profesión.
- d. Valora y respeta los aspectos éticos y legales de la profesión.

### VI- CONTENIDOS

#### UNIDAD I: FUNDAMENTACIÓN E IMPORTANCIA DE LA ÉTICA EN LA PROFESIÓN DE OBSTETRICIA.

- Ética: Historia, Definición.
- Fundamentos, relación entre ética y moral, relación entre ética y valores, dilema ético.
- Conceptos éticos y filosóficos, definición. Origen.
- Relación de la ética con la Deontología, Bioética y Legislación.
- Ética profesional, Origen de la profesión y profesionalidad

#### UNIDAD II: RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

- Valores: concepto, clasificación.
- Valores personales, familiares y profesionales.
- Humanización de la asistencia.
- Fundamentos morales, los agentes moralizadores (familia, religión, política, sociedad y economía).
- Principios Generales Principios éticos, de autonomía, de beneficencia, de justicia, respeto a la persona, confidencialidad.
- Medio Ambiente y la salud. Implicaciones para el niño, embarazada y familia

#### UNIDAD III: VALORES EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

- Virtud: concepto, clasificación
- Virtudes: morales, libertad,
- Virtudes de tolerancia, solidaridad, responsabilidad, templanza, prudencia, fortaleza, lealtad.
- Los vicios
- Secreto profesional. Definición. Clasificación. Condiciones. Límites. Excepciones.
- Confidencialidad. Definición Diferencia entre Secreto profesional y confidencialidad.
- Consentimiento informado. Historia. Definición Obligatoriedad. Condiciones. Definición

#### UNIDAD IV: ASPECTOS ÉTICOS – LEGALES DE LA PROFESIÓN – LOS CÓDIGOS ÉTICOS Y DEONTOLÓGICOS

- Alcances éticos y legales de obstetricia
- Mala praxis, negligencia, impericia, imprudencia iatrogenia, ignorancia.
- Código Ético de Obstetricia, Disposiciones generales. Principios fundamentales. Código Deontológico de la Obstetra.
- Dilemas éticos
- Gestación subrogada, concepto, clasificación.
- Vientre de alquiler, concepto, diferencia entre los dos

### VII- EVALUACIÓN

- El sistema de evaluación será continuo, y de proceso: formativa o formatriz.
- La evaluación sumativa comprende los siguientes criterios de evaluación:
  - Teoría: La sumatoria de los exámenes parciales.....70%
  - Práctica: La sumatoria de presentación y exposición de trabajos prácticos y otros.....20%
  - Actitud: Participación, responsabilidad, asistencia, cooperación, y otros.....10%
- Habrá tres (3) periodos de evaluación final como máximo, y los que se consideren necesarios en evaluaciones parciales por cada periodo lectivo.
- El proceso tendrá un peso ponderativo como mínimo del 60% para tener derecho al examen final.
- $1ra P + 2da P + T.P. = Total de Puntos del Proceso.$
- La calificación final se obtendrá de la sumatoria del 50% del proceso y 50% del examen final; a esta sumatoria se aplicará la escala del 60%. Cap. III. Art. 96 del Estatuto de la UNA.
- El proceso valdrá al estudiante hasta el primer examen final.
- La Calificación será del 1 al 5.

### VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN BÁSICA

1. CÓDIGO ÉTICO DE OBSTETRÍCIA. Paraguay 2006.
2. Ley N° 1680/01. CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA. Paraguay 2001
3. DE MESTRAL, E. "Manual de Bioética" Segunda Edición. Editorial EFACIM. Asunción. Paraguay. Año: 2009.
4. FESTNER, J. "Bioética y su relación con el medio ambiente, desde una perspectiva de enfermería". Edición, Editorial País, Paraguay Año: 2008.





# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 2700/2016

16 NOV 2016

5. ORTAL, A. "Ética General de las Profesiones". Segunda Edición. Editorial Descle. Madrid. España. Año: 2004.

### PROGRAMA DE MEDICINA LEGAL

#### I- DATOS INFORMATIVOS.

Curso	Tercero
Semestre Académico	Sexto
Duración	16 Semanas
Horas Reloj Teórico	Una hora y treinta minutos (01:30)
	Total: 24 horas reloj
Créditos	Uno (1)
Requisito	Ninguno

#### II- FUNDAMENTACIÓN

Esta asignatura corresponde al Área Científica Complementaria del Plan Curricular, es de carácter teórico. La asignatura de Medicina legal tiene como propósito brindar conocimientos para cumplir con los procedimientos específicos normados por la Legislación Nacional, respecto a la identificación del recién nacido y de la madre, emisión de juicios técnicos en los casos de violencia y de aquellos que se refieren a la obstetricia, embarazo, parto, recién nacido, puerperio, aborto, infanticidio y de otras situaciones que requieren de un peritaje legal, especialmente de zonas rurales alejadas donde no existe profesionales capacitados para realizar estas funciones.

La asignatura consta de cinco unidades didácticas en la que se consideran:

UNIDAD I: Medicina legal y criminología en Paraguay.

UNIDAD II: Traumatología o daños corporales.

UNIDAD III: Tanatología

UNIDAD IV: Asfisiología - Envenenamientos.

UNIDAD V : Delitos sexuales.

#### III- COMPETENCIA

Aplica los conocimientos médicos, obstétricos a los problemas legales, de temas puntuales en el área médico legal y su proyección en la práctica, resalta los aspectos éticos y jurídicos de la profesión forense a fin de adecuarla en forma constante a la realidad globalizadora de la sociedad.

#### IV- CAPACIDADES

- Explica la importancia de la Medicina legal y tipifica casos de criminología en el país.
- Reconoce los casos traumatológicos o daños corporales.
- Identifica métodos modernos de verificación de la muerte.
- Examina cuestiones sobre asfisiología o envenenamientos.
- Procesa información sobre los delitos sexuales.

#### V- ACTITUDES

- Valora la importancia de conocer la medicina legal y la tipificación de los casos de criminología en el Paraguay.
- Manifiesta actitud crítica y responsable ante los casos traumatológicos o daños corporales.
- Reflexiona sobre la importancia de la utilización de los métodos modernos de verificación de la muerte.
- Toma conciencia sobre la importancia que tiene efectuar el examen de asfisiología o envenenamientos.
- Manifiesta interés en el procesamiento de la información sobre los delitos sexuales.

#### VI- CONTENIDOS

##### UNIDAD I: MEDICINA LEGAL Y CRIMINOLOGÍA EN PARAGUAY.

- La Medicina Legal: Historia en Paraguay y el mundo, definición, clasificación, características, división de la medicina legal.
- Legislación para el ejercicio de la medicina legal, peritaje médico forense, obligaciones. Medicina legal del trabajo, definiciones, accidentes y enfermedades del trabajo.
- Criminología: historia y evolución del concepto de criminología, definición, clases de criminología.
- Escena del crimen, participación del perito obstetra forense en la escena del crimen, indicios y evidencias, manejo y traslado.





# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 2700/2016

16 NOV 2016

### UNIDAD II: TRAUMATOLOGÍA O DAÑOS CORPORALES.

- Traumatología en medicina legal, lesionología forense, topografía anatómica, definición de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales.
- Traumatología o daños corporales, concepto lesiones leves, graves, mortales, peligros de vida.
- Incapacidad en el trabajo, debilidad o pérdida del miembro, función o sentido, peritaje, importancia.
- Lesión y Lesión Grave. Describir las Excoriaciones. Clasificar las lesiones en: Lesiones vitales y lesiones port-mortem. Peritaje

### UNIDAD III: TANATOLOGÍA

- Tanatología: definición, etimología, objetivos, alcance, la muerte como objeto de estudio.
- Métodos modernos de verificación de la muerte. Cronología de los signos cadavéricos. La seguridad de la Muerte, protocolo de necropsia, certificado de defunción.
- Diagnóstico diferencial entre lesiones producidas en vida y postmortem. Las muertes sospechosas. Muerte súbita; agónica o lenta. muerte cerebral.

### UNIDAD IV: ASFIXIOLOGÍA - ENVENENAMIENTOS.

- Asfixiología: definición, tipos, clasificación, períodos de la asfixia, signos y síntomas. Camiento: definición
- Envenenamiento: definición, signos, síntomas, tratamiento, prevención, fertilizantes, agrotóxicos más comunes utilizados, lesiones e intoxicaciones que producen, peritaje, dosis mortales

### UNIDAD V: DELITOS SEXUALES.

- Delitos sexuales: definición. Víctima: definición. Coacción, abuso, acoso sexual. Violación. Legislación.
- Perspectiva de género: definición, hostigamiento sexual. Elementos que configuran los delitos. Examen de la víctima, del autor y de las circunstancias.
- Delitos de violencia doméstica, legislación, Infanticidio: definición, elementos que configuran el delito, peritaje.

### VII- EVALUACION

- El sistema de evaluación será continuo, y de proceso: formativa o formatriz.
- La evaluación sumativa comprende los siguientes criterios de evaluación:
- Teoría: La sumatoria de los exámenes parciales.....70%
- Práctica: La sumatoria de presentación y exposición de trabajos prácticos y otros.....20%
- Actitud: Participación, responsabilidad, asistencia, cooperación, y otros.....10%
- Habrá tres (3) periodos de evaluación final como máximo, y los que se consideren necesarios en evaluaciones parciales por cada periodo lectivo.
- El proceso tendrá un peso ponderativo como mínimo del 60% para tener derecho al examen final.
- 1ra P + 2da P + T.P. = Total de Puntos del Proceso.
- La calificación final se obtendrá de la sumatoria del 50% del proceso y 50% del examen final; a esta sumatoria se aplicará la escala del 60%. Cap. III. Art. 96 del Estatuto de la UNA.
- El proceso valdrá al estudiante hasta el primer examen final.
- La Calificación será del 1 al 5.

### VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN BÁSICA

1. ACHAVAL. Alfredo "Criminología - Manual de Medicina Legal" Editorial Abeledo Perrot. España. Año: 2006.
2. FAVERO. Flaminio. "Medicina Legal y Criminología". Buenos Aires. Año: 1997.
3. GISBERT CALABUIG, Juan Antonio. "Medicina Legal y Toxicología" Editorial Salvat. Buenos Aires. Argentina. Año: 2010.
4. GONZÁLEZ TÓRRES. Dionisio. "Medicina Legal y Deontología". Editorial FACIN - EDUNA. Año: 1998.
5. ROJAS. Nerio "Medicina Legal". Editorial FACIN - EDUNA Año: 1999.

### PROGRAMA DE CLÍNICA OBSTÉTRICA III

#### I- DATOS INFORMATIVOS.

Curso

Tercero

Semestre Académico

Sexto





# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 2700/2016

16 NOV 2016

- |                       |  |
|-----------------------|--|
| Duración              | 16 Semanas                                   |
| Horas Reloj Teórico   | Dos horas (02:00) Total: 32 horas reloj      |
| Horas Reloj Prácticas | Treinta minutos (00:30) Total: 8 horas reloj |
|                       | Total: 40 horas reloj                        |
| Créditos              | Dos (2)                                      |
| Requisito             | Aprobar Clínica Obstétrica II                |
- II- FUNDAMENTACIÓN
- A través de esta asignatura se enfoca el embarazo, el parto y puerperio, con la patología, los conocimientos fisiológicos tratados en la clínica; al mismo tiempo incorporar conocimientos y desarrollar habilidades y destrezas necesarias para detectar las patologías, calificar su grado de riesgo, participar en su resolución y actuar en forma eficiente en aquellas situaciones en que la morbilidad exige una atención de urgencia.
- La asignatura consta de cinco unidades didácticas en la que se consideran:
- UNIDAD I: Hemorragia de la primera y segunda mitad del embarazo  
UNIDAD II: Patologías propias del embarazo.  
UNIDAD III: Métodos de control de bienestar durante el embarazo  
UNIDAD IV: Distocia  
UNIDAD V: Patologías del puerperio
- III- COMPETENCIA
- Realiza atención integral a la madre, durante la etapa de gestación, aplicando sus conocimientos y las técnicas requeridas para realizar el seguimiento racional del embarazo y el asesoramiento de la gestante para conseguir la mayor salud posible para la madre y el feto.
- IV- CAPACIDADES
- Identifica, evalúa y diagnostica las hemorragias de la primera y segunda mitad del embarazo
  - Elabora guías de diagnóstico y manejo de las principales patologías propias del embarazo.
  - Ejecuta, interpreta y solicita adecuadamente los métodos auxiliares de diagnóstico del bienestar fetal.
  - Categoriza las diferentes patologías para un manejo eficaz frente a las emergencias obstétricas.
  - Identifica, describe, interpreta y diagnostica las características del puerperio patológico.
- V- ACTITUDES
- Valora la importancia de la evaluación y diagnóstico de la primera y segunda mitad del embarazo.
  - Asume con responsabilidad la correcta elaboración de guías de diagnóstico y manejo de las principales patologías propias del embarazo
  - Vela por el bienestar fetal con la ayuda de la monitorización biofísica.
  - Reflexiona sobre la importancia de categorizar las diferentes patologías para un manejo eficaz frente a las emergencias obstétricas.
  - Toma conciencia sobre la correcta interpretación y diagnóstico de las características del puerperio patológico.
- VI- CONTENIDOS
- UNIDAD I: HEMORRAGIA DE LA PRIMERA Y SEGUNDA MITAD DEL EMBARAZO
- Aborto. Embarazo ectópico. Enfermedad trofoblástica gestacional.
  - Placenta previa. Desprendimiento, normo placentario, rotura uterina
- UNIDAD II: PATOLOGÍAS PROPIAS DEL EMBARAZO
- Diabetes, embarazo. Restricción del crecimiento Intrauterino. Hipertensión arterial y embarazo.
  - Rotura prematura de membrana. Amenaza de parto prematuro. Embarazo prolongado. Hiperémesis gravídica
  - Incompatibilidad materna - fetal. Oligo amnios. Poli hidramnios. Muerte fetal intrauterina.
- UNIDAD III: MÉTODOS DE CONTROL DE BIENESTAR DURANTE EL EMBARAZO
- Ecografía
  - Perfil biofísico
  - Doppler materno - fetal
- UNIDAD IV: DISTOCIAS
- Distocias de contracción. Distocia ósea





# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución Nº 2700/2016

16 NOV 2016

- Distocias de partes blandas. Distocias de causa ovular.
- Distocias del alumbramiento.

### UNIDAD V: PATOLOGÍA DEL PUERPERIO

- Infección puerperal. Infección mamaria puerperal
- Síndromes neuropsíquicos del puerperio

### VII- EVALUACIÓN

- El sistema de evaluación será continuo, y de proceso: formativa o formtriz.
- La evaluación sumativa comprende los siguientes criterios de evaluación:
- Teoría: La sumatoria de los exámenes parciales.....50%
- Práctica: La sumatoria de presentación y exposición de trabajos prácticos y otros.....40%
- Actitud: Participación, responsabilidad, asistencia, cooperación, y otros.....10%
- Habrá tres (3) periodos de evaluación final como máximo, y los que se consideren necesarios en evaluaciones parciales por cada periodo lectivo.
- El proceso tendrá un peso ponderativo como mínimo del 75% para tener derecho al examen final.
- 1ra P + 2da P + T.P. = Total de Puntos del Proceso.
- La calificación final se obtendrá de la sumatoria del 50% del proceso y 50% del examen final; a esta sumatoria se aplicará la escala del 60%. Cap. III. Art. 96 del Estatuto de la UNA.
- El proceso valdrá al estudiante hasta el primer examen final.
- La Calificación será del 1 al 5.

### VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN BÁSICA

1. DE GRACIA. Paulino "Obstetricia de alto riesgo" Volumen I .Editorial AMOLCA. Madrid. Año: 2011
2. DE GRACIA. Paulino "Obstetricia de alto riesgo" Volumen II .Editorial AMOLCA. Madrid. Año: 2012.
3. REECE. Albert y HOBBS John. "Ginecología – Obstetricia y Reproducción". Editorial Médica Panamericana. México. Año: 2012.
4. SANTOS Luis. y MENDONCA Viviana. "Ginecología ambulatoria basada en la evidencia. Editorial MedBook. Rio de Janeiro. Brasil. Año: 2012
5. SCHWARCZ, Ricardo y otros "Obstetricia". Editorial El ATENEO. Asunción. Año: 2010.

## PROGRAMA DE EPIDEMIOLOGÍA

### I- DATOS INFORMATIVOS.

Curso	Tercero
Semestre Académico	Sexto
Duración	16 Semanas
Horas Reloj Teórico	Dos horas y treinta minutos (01:30)
	Total: 40 horas reloj
Créditos	Dos (2)
Requisito	Ninguno

### II- FUNDAMENTACIÓN

Esta asignatura pertenece al Área Profesional del Plan Curricular, es de naturaleza teórico-práctica, constituye una herramienta válida para el estudio de diferentes enfermedades o eventos relacionados con la salud, especialmente cuando se busca evaluar la repercusión de éstos en el ámbito de la población. Tiene como propósito lograr en el futuro profesional de obstetricia una actitud integradora en el proceso salud – enfermedad y desarrollar conocimientos de aplicación a nivel poblacional y por ello es considerada como una de las ciencias básicas de la Salud Pública.

Comprende el estudio cuatro unidades didácticas de aprendizaje:

UNIDAD I: Campo y Objetivos epidemiológicos

UNIDAD II: Indicadores epidemiológicos y demográficos.

UNIDAD III: Proceso salud y enfermedad en la población

UNIDAD IV : Sistema de información de las enfermedades transmisibles en el Paraguay.

### III- COMPETENCIA

Conceptualiza, analiza, identifica y participa en la vigilancia epidemiológica. con énfasis en el área de salud sexual y reproductiva para desarrollar acciones en los diferentes niveles de prevención, lógico.





# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 2700/2016

16 NOV 2016

#### IV- CAPACIDADES

- Conoce la historia de la epidemiología, las incidencias complementarias e identifica los programas preventivos en el sector salud.
- Identifica y aplica los indicadores epidemiológico y demográficos de la problemática en la salud sexual y reproductiva en la población de mayor riesgo.
- Conoce e identifica los factores condicionantes de las enfermedades, su cadena epidemiológica para la prevención en la problemática de la salud del país.
- Identifica, informa y participa del sistema de información y los procesos epidémicos de las enfermedades endémicas y de transmisión sexual.

#### V- ACTITUDES

- Valora la importancia epidemiológica para la prevención en la salud.
- Toma conciencia sobre la situación de salud nacional en base a su demografía y valora la problemática en salud sexual y reproductiva de la población de mayor riesgo.
- Es consciente de la importancia de la cadena epidemiológica, sus factores condicionantes en la problemática epidemiológica de las enfermedades del país y promueve la prevención en la salud.
- Valora su participación en el sistema de información epidemiológica de las enfermedades endémicas y de transmisión sexual.

#### VI- CONTENIDOS

##### UNIDAD I: CAMPO Y OBJETIVOS EPIDEMIOLOGICOS

- Epidemiología: definición, evolución histórica de la epidemiología. Ciencias complementarias y epidemiológicas.
- Epidemiología sanitaria: Niveles de Prevención.
- Determinantes de la salud. Epidemiología en Salud Pública, niveles de prevención.
- Control de enfermedades en la población.

##### UNIDAD II: INDICADORES EPIDEMIOLOGICOS Y DEMOGRAFICOS

- Epidemiología y salud pública. Historia de la salud, definición de salud: O.M.S.
- Factores condicionantes de la salud: Factor Económico, Factor Educación. Ciclo Económico de la Salud.
- Epidemiología y Demografía. Objetivos, historia demográfica del Py, composición de la población.
- Pirámide demográfica: Expansiva, constructiva, estacionaria.
- Densidad poblacional: demografía dinámica: Nacimientos, defunciones, migraciones.
- Epidemiología de la salud sexual y reproductiva del adolescente.
- Fecundidad no deseada. Aborto.
- Situación de la salud reproductiva del adolescente en el Py y en Latinoamérica, niveles de la salud reproductiva en el mundo

##### UNIDAD III: PROCESO SALUD Y ENFERMEDAD

- Epidemiología y salud pública. ASIS: Análisis de situación de salud. IBS: Indicadores básicos de salud.
- Factores que intervienen en el proceso infeccioso, propiedades del agente – huésped - ambiente.
- Propiedades del Agente: patogenicidad, reservorio, virulencia.
- Condiciones del huésped: Edad, contacto, resistencia.
- Condiciones del ambiente, factores biológicos, sociales, culturales.
- Indicadores de Salud sexual y reproductiva.
- Epidemiología de la Salud sexual y reproductiva.
- Situación de la Salud sexual y reproductiva, en el Paraguay y Latinoamérica

##### UNIDAD IV: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL PARAGUAY

- Vigilancia epidemiológica. Sistema de información,
- Enfermedades Emergentes y re emergentes. Notificación de las enfermedades transmisibles en el Paraguay.
- Proceso epidemiológico, investigación de los procesos epidémicos.
- Epidemia, definición, endemia, definición, pandemia, definición.
- Estudios de casos, cuadros estadísticos, epizootemia definición, casos nacionales.
- Enfermedades transmisibles en el Paraguay.
- Principales zonas geográficas y regiones endémicas: Malaria, definición. Tuberculosis: Prevención, promoción. Enfermedades Endémicas sujetas a vigilancia.





# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 2700/2016

16 NOV 2016

- Enfermedades de transmisión sexual, cadena epidemiológica, medidas preventivas, profilácticas,
- Enfermedades de impacto: V.I.H., E.T.S. de tipo endémico: Sífilis, medidas profilácticas, en mujeres gestantes: gonorrea.

### VII- EVALUACIÓN

- El sistema de evaluación será continuo, y de proceso: formativa o matriz.
- La evaluación sumativa comprende los siguientes criterios de evaluación:
  - Teoría: La sumatoria de los exámenes parciales.....60%
  - Práctica: La sumatoria de presentación y exposición de trabajos prácticos y otros.....30%
  - Actitud: Participación, responsabilidad, asistencia, cooperación, y otros.....10%
- Habrá tres (3) periodos de evaluación final como máximo, y los que se consideren necesarios en evaluaciones parciales por cada periodo lectivo.
- El proceso tendrá un peso ponderativo como mínimo del 75% para tener derecho al examen final.
- 1ra P + 2da P + T.P. = Total de Puntos del Proceso.
- La calificación final se obtendrá de la sumatoria del 50% del proceso y 50% del examen final; a esta sumatoria se aplicará la escala del 60%. Cap. III. Art. 96 del Estatuto de la UNA.
- El proceso valdrá al estudiante hasta el primer examen final.
- La Calificación será del 1 al 5.

### VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN BÁSICA

1. BEAGLEHOLE. R. Bonita "Epidemiología Básica". Editorial O.P.S. Washington DCI. Año: 2002
2. BOCKUS. Karol. "Desafío de la epidemiología". Editorial Salvat. Londres. Año: 2004
3. KJELLSTROM. Alan. "Epidemiología y Administración de servicios de Salud.". Editorial OPS Canadá. Año: 2000
4. O.P.S. "Módulos de principios de Epidemiología para control de enfermedades". Editorial OPS.Washington D.C.. Año: 2011.
5. Rothman K, Greenland S. "Epidemiología". Editorial Díaz de Santos. Madrid España Año: 2000

### PROGRAMA DE ATENCIÓN NEONATAL

#### I- DATOS INFORMATIVOS.

Curso	Tercero
Semestre Académico	Sexto
Duración	16 Semanas
Horas Reloj Teórico	Dos horas (01:30) Total: 32 horas reloj
Horas Reloj Prácticas	Treinta minutos (00:30) Total: 8 horas reloj
	Total: 40 horas reloj
Créditos	Dos (2)
Requisito	Ninguno

#### II- FUNDAMENTACIÓN

La materia corresponde al Área Científico profesional es de naturaleza teórico - práctico la estructura curricular aspira a desarrollar en la futura obstetra las competencias profesionales requeridas en su perfil profesional, por medio de una formación integral en los escenarios clínicos y sociales idóneos para tal fin, los cuales son similares a los de su práctica profesional futura, así como un ejercicio de la crítica, que le permita dar respuesta oportuna y con calidad a las necesidades de salud de la población paraguaya.

Comprenden cuatro unidades:

UNIDAD I: Atención del recién nacido normal y de bajo riesgo.

UNIDAD II: Atención del recién nacido de pre - término

UNIDAD III: Atención del recién nacido patológico

UNIDAD IV: Control térmico - Administración de medicamentos.

#### III- COMPETENCIA

Realiza atención integral al recién nacido, aplicando sus conocimientos habilidades y actitudes neonatales diferenciando el recién nacido normal del patológico e incorporando técnicas adecuadas para la realización de procedimientos invasivos y no invasivos en neonatología.

#### IV- CAPACIDADES

- a. Aplica técnicas básicas en la atención del recién nacido normal y de bajo riesgo.
- b. Aplica técnicas básicas en el cuidado del recién nacido de pre-término.





# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución Nº 2700/2016

16 NOV 2016

- c. Realiza correctamente las técnicas de reconocimiento del recién nacido patológico para su correcta atención.
  - d. Administra los medicamentos al recién nacido y conoce los mecanismos de control térmico.
- V- ACTITUDES
- a. Valora la importancia de aplicar técnicas básicas oportunas en la atención del recién nacido normal y de bajo riesgo.
  - b. Manifiesta interés en el correcto y pertinente cuidado del recién nacido de pre-término
  - c. Valora y remite oportunamente al recién nacido patológico.
  - d. Asume actitud responsable ante la administración de los medicamentos al recién nacido y los mecanismos de control térmico.
- VI- CONTENIDOS
- UNIDAD I: ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO NORMAL Y DE BAJO RIESGO.
- Estructura de la unidad de neonatología, recursos humanos. Recién nacido, concepto, riesgo y clasificación.
  - Anatomofisiología del recién nacido normal, adaptación. Preparación de la unidad, fuente de calor, equipamiento e insumos.
  - Recepción del recién nacido en sala de parto, apego precoz, planteo tardío, planteo tardío, cuidados inmediatos, examen físico, neurológico, del cordón umbilical y la placenta.
  - Valoración antropométrica, asepsia del ombligo, profilaxis ocular, aplicación del anticoagulante (fitomenadiona). Alojamiento conjunto,
  - Cuidado en el periodo de transición.
  - Test del piecito
- UNIDAD II: ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO DE PRE - TÉRMINO
- Recién nacido prematuro: concepto, manejo del recién nacido de pre - término en sala de parto, características del recién nacido prematuro.
  - Procedimientos neonatales: cuidados transitorios, mínimos, intermedios e intensivos, oxigenoterapia, venopunción, catéter percutáneo, cateterización de vasos umbilicales, manejo.
  - Reanimación, materiales, masaje cardíaco externo, manual de reanimación neonatal.
  - Atención especial del prematuro, alimentación, alimentación enteral, parenteral, banco de leche, manejo método de canguro, alta hospitalaria
- UNIDAD III: ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO PATOLÓGICO
- Recién nacido patológico: definición, problemas de acuerdo a edad gestacional y grado de madurez, morbilidad. (RCIU).
  - Cuidados generales del recién nacido patológico: higiene de la piel, vestimenta, temperatura ambiental, cuidados del cordón umbilical, de la zona del pañal
  - Manejo del recién nacido con complicaciones de asfixia neonatal, manejo de sistemas para oxigenoterapia.
  - Hiperbilirrubinemia neonatal, utilización de fototerapia, exangíneotransfusión. Atención del recién nacido con infecciones: procedimientos adecuados en la toma de muestras para cultivo.
- UNIDAD IV: CONTROL TÉRMICO - ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS
- Ambiente térmico neutro, mecanismos de pérdida de calor, prevención, alteraciones del control térmico, hipotermia, hipertermia. Uso de incubadora
  - Administración de medicamentos: absorción, distribución, metabolismo y eliminación.
  - Vías de administración de medicamentos: enteral, rectal, intramuscular, subcutánea, intravenosa, dosificación, dilución de antibióticos. Bioseguridad.
- VII. EVALUACIÓN
- El sistema de evaluación será continuo, y de proceso: formativa o formatriz.
  - La evaluación sumativa comprende los siguientes criterios de evaluación :
  - Teoría: La sumatoria de los exámenes parciales.....60%
  - Práctica: La sumatoria de presentación y exposición de trabajos prácticos y otros..30%
  - Actitud: Participación, responsabilidad, asistencia, cooperación, y otros.....10%
  - Habrá tres (3) periodos de evaluación final como máximo, y los que se consideren necesarios en evaluaciones parciales por cada periodo lectivo.
  - El proceso tendrá un peso ponderativo como mínimo del 75% para tener derecho al examen final.
  - 1ra P + 2da P + T.P. = Total de Puntos del Proceso.





# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 2700/2016

16 NOV 2016

- La calificación final se obtendrá de la sumatoria del 50% del proceso y 50% del examen final; a esta sumatoria se aplicará la escala del 60%. Cap. III. Art. 96 del Estatuto de la UNA.
- El proceso valdrá al estudiante hasta el primer examen final.
- La Calificación será del 1 al 5.

### VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN BÁSICA

1. CERIANI.J.M. "Neonatología Práctica" Editorial PANAMERICANA. Año: 2009.
2. MANUAL DE ATENCIÓN NEONATAL. Paraguay 2011
3. TAMEZ, Raquel. "Enfermería en la unidad de cuidados intensivos neonatal". Editorial Médica Panamericana. Año: 2010.
4. TAPIA, J.L. y VENTURA P. "Manual de neonatología". Editorial MEDITERRÁNEO. Año: 2010.
5. TAYLOR S. "Obstetricia y Neonatología" Editorial Interamericana. México. Año: 2011

### PROGRAMA DE PRÁCTICA PROFESIONAL DE SALA DE PARTOS

#### I- DATOS INFORMATIVOS.

Curso	Tercero
Semestre Académico	Sexto
Duración	8 Semanas con rotación
Horas Reloj Prácticas	Veinte horas (20:00)
	Total: 160 horas reloj
Créditos	Diez (10)
Requisito	Ninguno

#### II- FUNDAMENTACIÓN

En el desarrollo de esta área de la Práctica profesional se pretende dar respuesta a los conocimientos, habilidades y actitudes que deben potenciar los estudiantes durante el tercer Curso Sexto Semestre, de manera a incrementar a que las futuras obstetras estén preparadas para proporcionar cuidados basados en la evidencia. Se propone esclarecer los enfoques conceptuales procedimentales y actitudinales utilizados y aportar propuestas concretas de enseñanza que puedan replicarse luego de la demostración docente. Los contenidos desarrollados se han seleccionado por su significatividad y por su complejidad. Las actividades propuestas pueden utilizarse tal como se plantean, y alcanzan mayor valor si se piensan como posibilidades a ser utilizadas de manera flexible y creativa.

El área cuenta con cuatro unidades temáticas

UNIDAD I: Admisión

UNIDAD II: Periodo de dilatación

UNIDAD III: Período expulsivo y alumbramiento

UNIDAD IV: Entrega de trabajos prácticos II

#### III- COMPETENCIA

Realiza acciones efectivas para disminuir la mortalidad materna y perinatal, brindar una atención obstétrica de emergencia, disponer de los recursos materiales necesarios y proporcionar una atención de salud con la mejor calidad posible durante el proceso de trabajo de parto, parto y post parto, es un desafío permanente, pues involucra, aspectos biológicos, psicológicos y sociales en la mujer el hijo, el padre y la familia.

#### IV- CAPACIDADES

- a- Dispone de equipos, insumos y materiales necesarios para la admisión de la usuaria.
- b- Vigila, controla y acompaña el período de dilatación.
- c- Atiende, vigila, recibe y observa período expulsivo y alumbramiento
- d- Procesa, analiza y emite juicio crítico en las entregas sobre situaciones problemáticas presentadas en la realidad.

#### V- ACTITUDES

- a- Valora la importancia de la correcta preparación para la admisión de la usuaria
- b- Asume postura crítica y responsable ante el período de dilatación
- c- Valora la importancia de adquirir destrezas para el soporte del trabajo de parto.
- d- Reflexiona en base a situaciones planteadas.

#### VI- CONTENIDOS

UNIDAD I: ADMISIÓN

- Carnet perinatal.
- Signos vitales.





# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 2700/2016

16 NOV 2016

- Anamnesis.
- Examen Gineco Obstétrico.
- Dinámica.
- Estática.
- Medición.
- Auscultación.
- Tacto vaginal.

### UNIDAD II: PERIODO DE DILATACIÓN

- Genitales internos
- Valoración física de la embarazada.
- Características del cérvix
- Evaluación
- Edad gestacional.
- Vitalidad fetal.
- Trabajo de parto.
- Borramiento y dilatación del cuello uterino.
- Presentación
- Altura de la presentación
- Dinámica uterina.
- Frecuencia cardiaca
- Partograma
- Higiene vulvo perineal.

### UNIDAD III: PERIODO EXPULSIVO Y ALUMBRAMIENTO

- Trabajo de parto
- Atención del parto.
- Grado de dilatación.
- Posición, planos de Hodge.
- Infiltración.
- Episiotomía
- Pujo.
- Cordón umbilical
- Recibimiento.
- Clanteo
- Sección umbilical
- Alumbramiento
- Episiorrafia
- Globo de seguridad de Pinard

### UNIDAD IV: ENTREGA DE TRABAJOS PRÁCTICOS II

- Mecanismo del parto.
- Atención del parto
- Fenómenos activos del parto.
- Fenómenos pasivos del parto.
- Presentación cefálica de vértice.
- Presentación cefálica deflexionada: de Bregma, de Frente, de Cara.
- Presentación pelviana.
- Situación transversal.
- Alumbramiento.
- Episiotomía.
- Episiorrafia.
- Puerperio.

### VII- EVALUACIÓN

La evaluación es en base al desempeño y desarrollo de competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Es formativa, permanente, acumulativa en base a puntajes teniendo en cuenta los parámetros establecidos en listas de cotejos de las guías de verificación.

La asistencia a la Práctica Profesional será del 100%

En las planillas se consignará la evaluación de las diversas rotaciones realizadas, fecha y permanencia.

La Nota será por acumulación de puntajes, de las Listas de Cotejo a las que se le aplicará la escala del 60%; la calificación de conductas específicas, será promediada con la calificación de conductas integrativas, obteniéndose la nota final de ambas conductas a través del





# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 2700/2016

16 NOV 2016

consenso de Profesores que se realizará al finalizar la Práctica Profesional de cada Semestre. La Nota final de Asignaturas Profesionales que cuentan con teoría y práctica, para obtener la nota definitiva la misma tendrá el siguiente tratamiento: sumatoria total del puntaje de la Práctica

Profesional más Puntaje total del examen final de teoría, a esta sumatoria se le aplicará la escala del 60% obteniendo de esta manera una nota única.

La nota será del 1 (uno) al 5 (cinco).

### VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN BÁSICA

1. BONFILL COSP. Xavier. "Parto sin dolor". Editorial Pardo. México. Año: 2000
2. PAQUES Elena. "Parto vaginal en cesárea anterior". "Obstetricia y Ginecología" Editorial Latino -Americanas. Buenos Aires. Argentina. Año: 2011.
3. SMULDERS. Beatrijs y.CROON. M. "Parto Seguro". Editorial Medici. México. Año: 2002.
4. TÓRRES BENÍTEZ, Ferrán. "Pediatria, Obstetricia y Ginecología". Editorial Mc Graw Hill. México. Año: 2011.
5. WEBB YOUNDALE. Susan. "La medicina basada en la evidencia". Editorial MEDLINE. Madrid España. Año: 2010

### PROGRAMA DE PRÁCTICA PROFESIONAL DE ATENCIÓN NEONATAL

#### I- DATOS INFORMATIVOS.

Curso	Tercero
Semestre Académico	Sexto
Duración	8 Semanas con rotación
Horas Reloj Teórico	Veinte horas (20:00) Total: 160 horas reloj
Créditos	Diez (10)
Requisito	Ninguno

#### II- FUNDAMENTACIÓN

Esta área de la práctica profesional aborda al niño desde el nacimiento hasta los 28 días, evalúa el crecimiento y desarrollo desde los parámetros físicos, psicológicos y sociales; profundiza en los aspectos de la farmacología y la terapéutica neonatal de manera a lograr un futuro profesional competente en el estudio y manejo del recién nacido y sus posibles patologías. El ejercicio de la atención neonatal lleva implícito un aprendizaje permanente para la formación integral de las futuras obstetras, utilizando técnicas de formación activa con participación directa en el desarrollo de su propio aprendizaje. Está orientada a la reconstrucción de los aprendizajes, teniendo como sustento el rescate de la experiencia de cada uno de ellos y se apoyan en herramientas como la crítica y la reflexión de la experiencia cotidiana en los diferentes niveles de nuestros medios.

El área cuenta con ocho unidades temáticas

UNIDAD I: Preparación de la unidad neonatal

UNIDAD II: Atención inmediata del recién nacido

UNIDAD III: Alojamiento conjunto

UNIDAD IV: Fototerapia

UNIDAD V: Alimentación por sonda orogástrica.

UNIDAD VI: Atención integral del recién nacido en sala de internación de cuidados intermedios.

UNIDAD VII: Administración de medicamentos.

UNIDAD VIII: Oxigenoterapia

#### III- COMPETENCIA

Establezca un conjunto de disposiciones para la atención de salud durante el periodo neonatal con calidad y racionalidad científica; aplicando procedimientos e intervenciones en el cuidado neonatal, según nivel de complejidad y capacidad resolutoria de los establecimientos de salud; promoviendo la participación de la familia y la comunidad.

#### IV- CAPACIDADES

- a. Supervisa los procesos de gestión para asegurar la disponibilidad de recursos, insumos y materiales que permitan el acceso oportuno y el manejo adecuado durante la preparación de la unidad neonatal para la recepción del recién nacido.
- b. Verifica la disponibilidad de medicamentos, insumos y material médico; así como el adecuado funcionamiento de los equipos para realizar la atención inmediata neonatal.
- c. Proporciona a la puérpera y al neonato cuidado progresivo, oportuno y de calidad acorde a sus necesidades, para el alojamiento conjunto.
- d. Conoce y utiliza correctamente los distintos tipos de fototerapia (placas de luz, mantas de fibra óptica).





# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 2700/2016

16 NOV 2016

- e. Mantiene en condiciones aceptables el estado nutricional y energético del recién nacido con problemas especiales de alimentación, mediante la sonda orogástrica.
- f. Fomenta la utilización de nuevas tecnologías y prescripción farmacológica asistida electrónica, en sala de cuidados intermedios, basados en la evidencia sobre las principales enfermedades tratadas en la misma para asegurar la calidad y continuidad de la atención al paciente
- g. Verifica los recursos e insumos necesarios para administrar la medicación prescrito por el médico tratante con fines terapéuticos o diagnósticos.
- h. Conoce y utiliza la oxigenoterapia según indicaciones médicas con la intención de tratar o prevenir los síntomas y las manifestaciones de la hipoxia.

### V- ACTITUDES

- a. Valora la importancia de la correcta preparación para la recepción del recién nacido.
- b. Asume postura crítica y responsable para realizar la atención inmediata neonatal.
- c. Reconoce la importancia de proporcionar a la puerpera y neonato una atención de calidad para el alojamiento conjunto.
- d. Reflexiona sobre la importancia de la correcta utilización de la fototerapia.
- e. Asume postura crítica y ética ante los problemas especiales de alimentación del paciente con sonda orogástrica.
- f. Cooperamente responsablemente en acciones a llevar a cabo en la sala de cuidados intermedios.
- g. Reflexiona sobre la importancia de la correcta administración de medicamentos prescrito.
- h. Valora la importancia de la oxigenoterapia en casos de tratamiento o prevención de la hipoxia.

### VI- CONTENIDOS

#### UNIDAD I: PREPARACIÓN DE LA UNIDAD NEONATAL.

- Condiciones de la sala.
- Equipos, insumos y materiales.
- Funcionalidad de equipos.
- Ambiente térmico.
- Stock de medicamentos
- Indumentaria.
- Comunicación con equipo de salud.

#### UNIDAD II: ATENCIÓN INMEDIATA DEL RECIÉN NACIDO

- Identificación de parturienta
- Procedimiento
- Factores de riesgo.
- Necesidades del recién nacido.
- Apego precoz.
- Vías aéreas
- Secado.
- Evaluación de apgar.
- Pinzamiento cordón umbilical.
- Valoración céfalo caudal.
- Test de Capurro.
- Clampeo umbilical.
- Profilaxis ocular.
- Profilaxis con vitamina K.
- Medidas antropométricas.
- Aspiración gástrica.
- Permeabilidad de coanas y ano.
- Identificación al recién nacido.
- Impresión plantar.
- Relación madre - hijo.
- Lactancia materna.
- Registro.

#### UNIDAD III: ALOJAMIENTO CONJUNTO

- Identificación de madre y niño.
- Necesidades del recién nacido y la madre.
- Planificación de actividades.
- Baño de recién nacido.





# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 2700/2016

16 NOV 2016

- Profilaxis umbilical.
- Evolución del recién nacido.
- Signos de alarma en recién nacido y madre.
- Consejería sobre puericultura.
- Indicaciones médicas.

#### UNIDAD IV: FOTOTERAPIA

- Equipo necesario.
- Funcionamiento.
- Distancia de la luminoterapia.
- Identificación del recién nacido.
- Procedimiento.
- Protector ocular.
- Inflamación ocular.
- Desinfección umbilical.
- Signos vitales.
- Cambios de posición.
- Hipertermia.
- Lesiones cutáneas.
- Alimentación.
- Hidratación.
- Evolución de la ictericia.
- Diuresis y deposiciones..

#### UNIDAD V: ALIMENTACIÓN POR SONDA OROGÁSTRICA.

- Equipo necesario
- Identificación del recién nacido.
- Signos vitales.
- Aseo parcial.
- Inmovilización.
- Medición de sonda.
- Marcación de sonda.
- Colocación de la sonda.
- Verifica sonda.
- Fijación.
- Posición decúbito ventral derecho.
- Conexión de sonda a jeringa.
- Vierte alimento.
- Registro.

#### UNIDAD VI: ATENCIÓN INTEGRAL DEL RECIÉN NACIDO EN SALA DE INTERNACIÓN DE CUIDADOS INTERMEDIOS.

- Identificación del recién nacido.
- Admisión.
- Necesidades del recién nacido.
- Signos vitales.
- Peso.
- Ambiente térmico neutro.
- Higiene parcial.
- Desinfección ocular.
- Desinfección umbilical.
- Cambio de posición.
- Confort.
- Evolución del recién nacido.

#### UNIDAD VII: ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS.

- Indicaciones médicas.
- Equipo y materiales necesarios.
- Identificación del recién nacido.
- Verifica y prepara medicamento.
- Identifica vía.
- Evalúa permeabilidad.
- Administración de medicamento.
- Posibles reacciones.
- Medidas pertinentes.





# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 2700/2016

16 NOV 2016

### UNIDAD VIII: OXIGENOTERAPIA

- Tipos de respiración.
- Necesidad de oxígeno en el recién nacido.
- Signos vitales.
- Permeabilidad de vías aéreas.
- Aspiración de secreciones.
- Oxigenación.
- Conexión halo cefálico..
- Oxigenación inadecuada.
- Humificador.
- Colonización de bacterias en equipos.
- Protocolo para cada recién nacido.
- Concentración de oxígeno en sanre.
- Indicaciones de administración de oxígeno.
- Evolución del recién nacido.

### VII- EVALUACIÓN

La evaluación es en base al desempeño y desarrollo de competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Es formativa, permanente, acumulativa en base a puntajes teniendo en cuenta los parámetros establecidos en listas de cotejos de las guías de verificación.

La asistencia a la Práctica Profesional será del 100%

En las planillas se consignará la evaluación de las diversas rotaciones realizadas, fecha y permanencia.

La Nota será por acumulación de puntajes, de las Listas de Cotejo a las que se le aplicará la escala del 60%; la calificación de conductas específicas, será promediada con la calificación de conductas integrativas, obteniéndose la nota final de ambas conductas a través del consenso de Profesores que se realizará al finalizar la Práctica Profesional de cada Semestre.

La Nota final de Asignaturas Profesionales que cuentan con teoría y práctica, para obtener la nota definitiva la misma tendrá el siguiente tratamiento: sumatoria total del puntaje de la Práctica

Profesional más Puntaje total del examen final de teoría, a esta sumatoria se le aplicará la escala del 60% obteniendo de esta manera una nota única.

La nota será del 1 (uno) al 5 (cinco).

### VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN BÁSICA

1. CRAWFORD, P. DAVIES, y J. F. PEARSON, M.B. "Cuidados Críticos Pediátricos y Neonatales" Editorial Salvat. Buenos Aires. Argentina. Año: 2010.
2. FARNETARI, Italo. "Los 1.000 primeros días de tu bebé". Editorial Alfaomega. México. Año: 2015
3. MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ. "La Salud del Niño recién nacido". Editorial Salvat. México. Año: 2010.
4. PSCHYREMBEL W. "Obstetricia Práctica". Editorial Labor. Cataluña. España. Año: 2011.5- SÁNCHEZ
5. LUNA. M , CASTRO, C. "Recomendaciones para el cuidado y atención del recién nacido sano en el parto y en las primeras horas después del nacimiento. Editorial Narbona. Madrid. España. Año: 2015

**Art. 2º.-** COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**  
SECRETARIO GENERAL



Prof. Mst. **ABEL BERNAL CASTILLO**  
RECTOR